

## Actúa la UdeG ante señalamientos de supuesto hostigamiento

La política institucional es de cero tolerancia al comportamiento incorrecto; se creará un protocolo especial y se nombrará un Ombudsman universitario

La Universidad de Guadalajara ha actuado de manera institucional y en apego a la normatividad y el justo proceso ante los señalamientos por presuntos actos de hostigamiento, ante los cuales hay y habrá cero tolerancia.

En el ámbito de su competencia, esta Casa de Estudio ha tomado medidas para preservar la integridad de quienes se sienten agraviados; ha valorado los elementos probatorios presentados y respetado la dignidad, confidencialidad y los derechos laborales de los implicados hasta confirmar plenamente los hechos denunciados.

Del 2016 a la fecha se han abierto 18 procedimientos administrativos por supuesto hostigamiento y acoso sexual o laboral, de los cuales nueve derivaron en la rescisión de la relación laboral de las personas que fueron acusadas por integrantes de la comunidad universitaria de incurrir en esa práctica; otros cuatro están bajo investigación y en cinco quejas promovidas en este lapso no se comprobó la responsabilidad de los aludidos.

El personal académico actual asciende a 16 mil 853 profesores.

A la par, aun cuando ya está previsto en la normatividad universitaria cómo debe desarrollarse el procedimiento administrativo para sancionar cualquier conducta presuntamente irregular, la Universidad de Guadalajara prepara un protocolo especial para casos de hostigamiento y acoso laboral o sexual.

Asimismo, se ha trabajado en la actual administración en la integración de una Comisión de Derechos Universitarios y la creación de la figura del Ombudsman universitario; en la redacción de un código de conducta, un Reglamento de Responsabilidades y la activación de una línea de denuncia.

“Tenemos que fortalecer la cultura de la denuncia. Nosotros somos por ley y naturaleza protectores de los jóvenes. Por eso no podemos tener en nuestras filas, a ofensores y agresores de los jóvenes. Los

alumnos son como si fueran nuestros hijos”, dijo en rueda de prensa el Rector General, doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, acompañado de la Vicerrectora Ejecutiva, doctora Carmen Enedina Rodríguez Armenta; el Secretario General, maestro José Alfredo Peña Ramos, y el Abogado General, doctor Francisco Javier Peña Razo.

El 2 de marzo de 2018, el Consejo General Universitario (CGU) aprobó el Código de Ética, un esfuerzo impulsado durante este Rectorado para establecer los principios y valores por los que se rige la Casa de Estudio, y que su comunidad universitaria está obligada a cumplir en aras de garantizar una mejor convivencia.

En su artículo 4, el código establece que todo universitario debe regirse por principios y valores como la equidad, honestidad, igualdad, legalidad y respeto.

La Universidad de Guadalajara también impulsa un proyecto institucional de igualdad de género desde 2017, el cual ha sido respaldado y asesorado por especialistas de la Red Universitaria en este tema.

El proyecto tiene como ejes la sensibilización, capacitación e institucionalización de la igualdad de género.

**Atentamente**

**“Piensa y Trabaja”**

**Guadalajara, Jalisco, 1 de junio de 2018**

Texto: Prensa UdeG

Fotografía: Abraham Aréchiga

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/actua-la-udeg-ante-senalamientos-de-supuesto-hostigamiento>